

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALAMEDA DE LA SAGA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 8 de marzo de 2013 aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2013, por un importe global de 1.984.531,29 euros, en el estado de gastos, y de 2.194.600,30, en el estado de ingresos.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 70, de 26 de marzo de 2013.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 27 de marzo de 2013 y terminó el 15 de abril de 2013, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para el ejercicio de 2013, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
1	Impuestos directos	897.441,32	1	Gastos de personal	911.063,91
2	Impuestos indirectos	20.000,00	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	764.073,19
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	422.802,85	3	Gastos financieros	72.975,78
4	Transferencias corrientes	742.362,38	4	Transferencias corrientes	35.629,66
5	Ingresos patrimoniales	26.894,15		Total operaciones corrientes	1.783.742,54
	Total operaciones corrientes	2.109.500,70	6	Inversiones reales	129.427,54
7	Transferencias de capital	82.899,60		Total operaciones de capital	129.427,54
	Total operaciones corrientes	82.899,60		Total operaciones no financieras	1.913.170,08
	Total operaciones no financieras	2.192.400,30	8	Activos financieros	2.200,00
8	Activos financieros	2.200,00	9	Pasivos financieros	69.161,21
	Total operaciones financieras	2.200,00		Total operaciones financieras	71.361,21
	Total presupuesto de ingresos	2.194.600,30		Total presupuesto de gastos	1.984.531,29

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio de 2013, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

ANEXO DE PERSONAL DE LA ENTIDAD LOCAL PRESUPUESTO 2013

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DEDICACIÓN	PUESTO DE TRABAJO	GR.	NIVEL	C. ESPECIFICO ANUAL	SALARIO ANUAL	SALARIO PRESUPUESTADO
A) ALTOS CARGOS Y PERSONAL DE CONFIANZA:								
1.	MARTÍN ARCICOLLAR, RAFAEL	EVENTUAL / TOTAL	ALCALDE	-----	-----		40.847,52	40.847,52
2.	VERÓNICA CUÉLLAR PINTO	EVENTUAL / TOTAL	1ER TENIENTE -ALCALDE	-----	-----		13.992,48	13.992,48
3.	ANTONIA JIMENO JIMÉNEZ	EVENTUAL / PARCIAL	2º TENIENTE-ALCALDE	-----	-----		6.550,20	6.550,20
4.	RAÚL LÓPEZ GÓMEZ-CARO	EVENTUAL / PARCIAL	3º TENIENTE -ALCALDE	-----	-----		6.550,20	6.550,20
5.	JAVIER MATEO ALONSO	EVENTUAL / PARCIAL	CONCEJAL	-----	-----		6.550,20	6.550,20
6.	RODOLFO PINTO RODRÍGUEZ	EVENTUAL / PARCIAL	CONCEJAL	-----	-----		6.550,20	6.550,20
7.	SATURNINO RODRIGUEZ SANCHEZ	EVENTUAL / PARCIAL	ARQUITECTO				9.330,48	9.330,48
SUMA MASA SALARIAL ALTOS CARGOS								90.371,28
B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:								
8.	ESPINOSA GARRIDO, CARLOS JOSÉ	COMPLETA	Sº-INTERVENTOR	A1/A2	26	23.300,34	49.551,33	49.551,33
9.	VACANTE	COMPLETA	TÉCNICO DE ADMON. GRAL.	A1	26	13.560,26	39.675,47	39.675,47
10.	MUÑOZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JESÚS	COMPLETA	TECNICO DE ADMON. GRAL. (A EXTINGUIR)	A2	26	15.034,88	39.547,44	0,00
11.	VACANTE	COMPLETA	ADMINISTRATIVO	C1	22	7.470,44	24.493,04	12.246,52
12.	RUIZ MANZANEQUE, JOSE LUIS	COMPLETA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18	5.616,52	21.774,50	21.774,50
13.	REDONDO LOPEZ, INMACULADA	COMPLETA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18	5.616,52	20.022,68	20.022,68
14.	JEREZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER	COMPLETA	ARCHIVERO	A2	22	2.800,00	24.412,53	24.412,53
15.	RODRÍGUEZ MARTÍN, VICENTE	COMPLETA	BIBLIOTECARIO	C1	20	0,00	17.485,36	17.485,36
16.	EGUILETA ORO, ROBERTO	COMPLETA	POLICÍA LOCAL	C1	18	5.616,52	24.146,03	13.002,45
17.	MOTA LOA, LUIS	COMPLETA	POLICÍA LOCAL	C1	18	5.616,52	21.028,42	0,00
18.	SÁNCHEZ PALOMO, ANTONIO	COMPLETA	POLICÍA LOCAL	C1	18	5.616,52	21.028,42	21.028,42
19.	PRODUCTIVIDAD						7.500,00	7.500,00
20.	GRATIFICACIONES						3.500,00	3.500,00
SUMA MASA SALARIAL 2013 PERSONAL FUNCIONARIO								230.199,26

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL PERMANENTE O TEMPORAL CON DEDICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:								
21.	MARTINEZ DIAZ, JUAN PEDRO	TEMPORAL / COMPLETA	ENCARGADO OBRAS	-----	-----		23.174,40	23.174,40
22.	LOPEZ PANTOJA, JUAN PABLO	TEMPORAL / COMPLETA	OBRAS Y CEMENTERIO	-----	-----		16.553,64	16.553,64
23.	DÍAZ-GUERRA RODRÍGUEZ, JOSÉ	PERMANENTE / COMPLETA	PEÓN	-----	-----		14.944,68	14.944,68
24.	RODRIGUEZ GUADALUPE, GONZALO	PERMANENTE / COMPLETA	PEÓN	-----	-----		14.944,68	14.944,68
25.	CERCADILLO MORENO, ESTHER	PERMANENTE / COMPLETA	JARDINERA	-----	-----		14.877,00	14.877,00
26.	VACANTE	PERMANENTE / COMPLETA	OPERARIO CONDUCTOR BARREDORA	-----	-----		15.622,68	15.622,68
27.	GAMERO MUÑOZ, PEDRO	TEMPORAL / COMPLETA	OFICIAL	-----	-----		20.725,87	20.725,87
28.	OTERO ALONSO, MARÍA	PERMANENTE / COMPLETA	LIMPIADORA	-----	-----		13.208,64	13.208,64
29.	PÉREZ LABAÑA, ANA MARIA LORETO	TEMPORAL / PARCIAL	PROFESORA EDUCA. ADUL.	-----	-----		4.912,65	4.912,65
30.	VELASCO CARRIZO, MARIA LUISA	TEMPORAL / COMPLETA	EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	-----	-----		14.400,00	14.400,00
31.	MARTIN ALONSO, CARMEN	TEMPORAL / PARCIAL	AUXILIAR BIBLIOTECA	-----	-----		9.257,16	9.257,16
32.	ARANDA RODRÍGUEZ, CRISTINA	PERMANENTE / COMPLETA	EDUCADORA ESCUELA INFANTIL	-----	-----		14.400,00	14.400,00
33.	JORDAN FERNANDEZ, CRISTINA	TEMPORAL / COMPLETA	AEDL	-----	-----		25.097,88	25.097,88
34.	LIMPIADORAS COLEGIOS PÚBLICOS (8)	TEMPORAL / PARCIAL	LIMPIADORA	-----	-----		25.075,20	25.075,20
35.	LIMPIADORAS CASA CULTURA Y ESCUELA INFANTIL (2)	TEMPORAL / PARCIAL	LIMPIADORA	-----	-----		7.752,00	7.752,00
36.	LIMPIADORA C.C.S.S. / E.P.A. / OTRAS DEP. (1)	TEMPORAL / PARCIAL	LIMPIADORA	-----	-----		3.134,40	3.134,40
37.	MONITORES DEPORTIVOS (10)	TEMPORAL / PARCIAL	MONITORES	-----	-----		27.055,90	27.055,90
38.	MONITORES CULTURALES (3)	TEMPORAL / PARCIAL	MONITORES	-----	-----		15.816,20	15.816,20
39.	SOCORRISTAS PISCINA (3)	TEMPORAL / COMPLETA	SOCORRISTA	-----	-----		10.800,00	10.800,00
40.	TAQUILLERAS PISCINA (2)	TEMPORAL / PARCIAL	TAQUILLERAS	-----	-----		2.660,76	2.660,76
41.	MONITORES NATACIÓN (2)	TEMPORAL / PARCIAL	MONITORES	-----	-----		2.582,40	2.582,40
42.	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (4) (VACANTES)	PERMANENTE / PARCIAL	ASISTENTE	-----	-----		48.170,71	48.170,71
43.	LIMPIADORAS PPC (2)	TEMPORAL / PARCIAL	LIMPIADORAS	-----	-----		8.928,00	8.928,00
44.	PRODUCTIVIDAD						1.898,52	1.898,52
45.	GRATIFICACIONES						9.500,00	9.500,00
SUMA MASA SALARIAL PERSONAL LABORAL								365.493,37
SUMA TOTAL A + B + C								686.063,91

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Alameda de la Sagra 16 de abril de 2013.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.